

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

# Contribución a las administraciones públicas

El actual entorno económico ha puesto en el centro del debate la aportación tributaria de las grandes multinacionales ('fair share'). En Telefónica, el valor de nuestra contribución tributaria es una prioridad y una cuestión de prestigio. La contribución tributaria total ascendió a 12.057 millones de euros.

Transparencia ante todo. Con este objetivo, hemos desarrollado unos Principios de Actuación en materia de cumplimiento tributario en base a los cuales nos comprometemos a actuar con honestidad y respeto por la ley en la gestión de los [asuntos fiscales](#).

Además, el Consejo de Administración aprobó, en 2010, nuestra adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias elaborado por el Foro de Grandes Empresas junto con la Administración Tributaria española, con el fin de evitar la utilización de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias.

En esta línea, no utilizamos estructuras societarias con la finalidad de encubrir o reducir la transparencia de nuestras actividades frente a las autoridades fiscales o a cualquier otro interesado. Tampoco estamos presentes en ninguna de las jurisdicciones recogidas en el listado de paraísos fiscales reglamentariamente establecido por España de acuerdo con la disposición adicional 1ª de la Ley 36/2006 de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal en su redacción actualizada por la Disposición Final 2 de la Ley 26/2014 de 27 de noviembre.

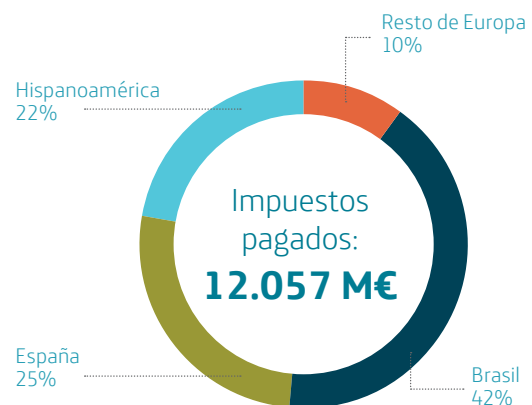
## IMPUESTOS EN 2014

En 2014, nuestra contribución tributaria total ha ascendido a 12.057 millones de euros. Brasil y España han sido las jurisdicciones que más han contribuido al pago de tributos. Esto indica que, de cada 100 euros de nuestra cifra de negocio, 23,9 euros se han destinado al pago de impuestos, de los que 7,1 euros han sido impuestos soportados y 16,9 impuestos recaudados.

En base a la metodología de valor distribuido, elaborada por el CTT de PwC, de cada 100 euros de valor distribuido por Telefónica en el ejercicio 2014, 50 euros se han destinado al pago de impuestos. Según la metodología CTT de PwC, el valor distribuido de una empresa se compone de la suma de los siguientes elementos: valor para el accionista (por ejemplo: dividendos, reservas, etc.), sueldos y salarios (netos de impuestos recaudados a los empleados), intereses netos e impuestos (soportados y recaudados).

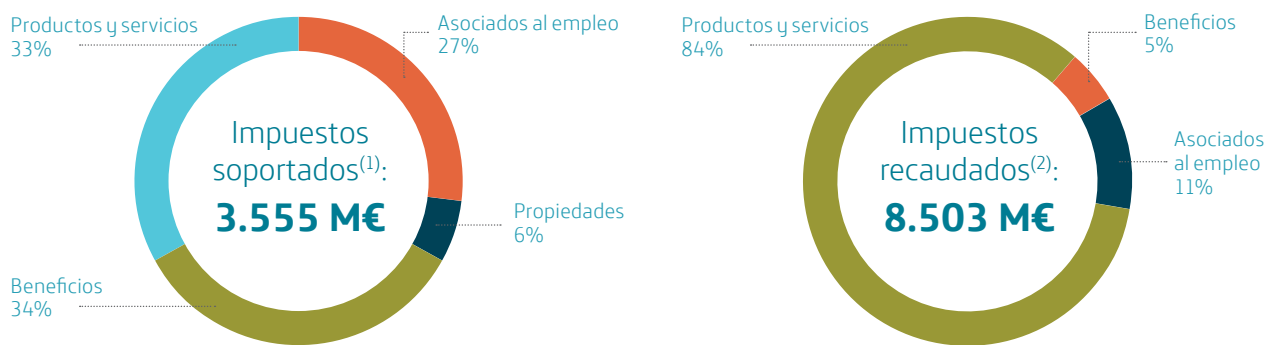
## CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

### Distribución de los impuestos pagados por zonas geográficas



Brasil y España han sido las jurisdicciones que más han contribuido en 2014 al pago de impuestos. De cada 100 euros de la cifra de negocio de Telefónica, 23,9 se han destinado a tributos

## Desglose de la contribución tributaria total en el mundo



## Desglose de la contribución tributaria global de Telefónica

En miles de euros

País	Impuestos soportados <sup>(1)</sup>	Impuestos recaudados <sup>(2)</sup>	Contribución total <sup>(3)</sup>
Brasil	1.087.052	3.922.561	5.009.613
España	944.386	2.129.657	3.074.043
Argentina	383.429	593.779	977.208
Alemania	172.131	505.419	677.550
Perú	292.773	294.968	587.741
Reino Unido	82.107	424.839	506.946
Colombia	167.771	178.792	346.563
Centroamérica	185.302	122.519	307.821
Chile	55.040	165.121	220.161
México	28.094	101.292	129.386
Ecuador	65.455	15.823	81.278
Irlanda	29.218	16.707	45.925
Uruguay	23.537	16.311	39.848
República Checa	1.502	1.035	2.537
Otros	36.913	13.780	50.724
<b>TOTAL</b>	<b>3.554.710</b>	<b>8.502.603</b>	<b>12.057.344</b>

(1) Impuestos soportados: aquellos impuestos pagados por Telefónica a las administraciones de los distintos estados en los que opera y que han supuesto un coste efectivo para la Compañía.

(2) Impuestos recaudados: aquellos impuestos gestionados por Telefónica que han sido ingresados por cuenta de otros contribuyentes como consecuencia de la actividad económica de la Compañía; es decir, son ingresos tributarios que se obtienen gracias al valor económico generado por la misma.

(3) Contribución total: la CT mide el impacto total que representa el pago de impuestos a las diferentes administraciones de un modo directo o indirecto como consecuencia de la actividad económica de la Compañía.